

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII  
NUMERO 5.767

FRANQUEO :  
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9

Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Jueves 17 de Marzo de 1921

Número sueldo, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde y asisten los señores Montes Garzón, Mora Guarnido, Pérez García, Carmona, Sánchez Díaz, Garzón Rodríguez, Pérez Garzón, Palacios, Ruiz Gálvez, Navarro Senderos, Leiva Narváez, Roldán M. Antelo, Gómez Contreras, Gómez Castilla, Gómez Jiménez (don Arturo) González Gómez y Fernández Molina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### La bandera vieja

El señor Montes Garzón habla para pedir al alcalde que ordene la sustitución de la bandera que está destruyéndose.

El señor Sánchez Díaz dice que ya ha dado el alcalde orden de que dicha bandera sea sustituida.

#### Transferencias de créditos

El secretario lee una comunicación del Gobernador civil aprobando las transferencias de créditos acordadas en la junta municipal de asociados.

#### El solar del Banco Matritense

El señor Sánchez Díaz toma la palabra para hablar sobre el dictamen de la comisión de Fomento referente al solar adquirido para Banco Matritense en la Gran Vía, y pide se traiga a Cabildo la información legal necesaria para que los concejales sepan a qué atenerse en las cuestiones que se presentan a su aprobación.

El alcalde dice que se está recopilando todo lo referente a relaciones jurídicas del municipio con el objeto que el señor Sánchez Díaz propone.

El señor Garzón Rodríguez propone que no recaiga acuerdo sobre el asunto hasta la sesión próxima.

El señor Sánchez Díaz aclara su proposición e insiste en ella.

El señor Garzón Rodríguez dice que el dictamen de la comisión no es muy adecuado en tanto no se estudie nuevamente, y como el señor Sánchez Díaz se muestra conforme, se acuerda quede sobre la mesa.

#### La décima de contribuciones

El alcalde dice que al recibir la invitación de Madrid para la asamblea de Ayuntamientos que se ha de celebrar en la Corte con objeto de estudiar la cuestión de la exacción de la décima de contribuciones, citó a una reunión en la que se acordó el nombramiento de los señores Hitos, Leiva Narváez y el para que fueran a dicha asamblea.

Como la celebración se ha retrasado, pide al cabildo resuelva en este asunto.

El señor Carmona propone que se designe a los mismos señores indicados en la reunión.

El señor Molina de Haro propone se amplíe el número de representantes para que vaya uno de cada minoría.

El señor Montes Garzón dice que se acordó fueran solo tres con objeto de que no fueran excesivos y propone que el cabildo ahora los determine.

El señor Molina de Haro propone que vaya también el señor Garzón, presidente de la comisión de Hacienda y algún otro.

El señor Montes Garzón manifiesta que no le parece mal lo propuesto y pide que se espere para resolver el asunto al final de la sesión, con objeto de que haya mayor número de concejales presentes.

Así se acuerda.

#### La función de las Palmas

El señor Sánchez Díaz ruega se nombre una comisión para asistir a la función de las Palmas en la parroquia de San Andrés.

El señor Montes Garzón dice que muchas veces ha quedado el Ayuntamiento mal por asistir una representación insuficiente y por eso cree que se debe nombrar una comisión, sin perjuicio de que asistan todos los concejales que lo deseen.

El señor Palacios pide que vayan los concejales representantes del distrito de San Andrés.

Se nombra una comisión formada por los concejales del distrito y algunos otros.

#### Donativos

El señor Molina de Haro pide se autorice al alcalde para que contribuya a la suscripción para el Santo Entierro y además que se contribuya con igual cantidad a las procesiones de la parroquia del Salvador.

El señor Pérez Garzón pide también que se subvencione la procesión de la parroquia de San José.

#### Comisionados

El alcalde propone que los señores Sánchez Díaz y Palacios representen al Ayuntamiento en la comisión que ha de entender en la segregación de los términos municipales de Granada; y Jun y así se acuerda.

#### El monumento a Pérez Galdós

El señor Carmona ruega que el alcalde libre una cantidad decorosa para el monumento a Pérez Galdós.

El señor Garzón Rodríguez se muestra contrario a esta proposición.

El señor Montes Garzón apoya la proposición del señor Carmona.

El señor Molina de Haro se suma al criterio del señor Montes Garzón y se acuerda facultar al alcalde para que libere la cantidad que estime oportuna.

#### La revista "La Alhambra"

Se lee una solicitud del director de la

revista *La Alhambra* pidiendo ayuda al Ayuntamiento para continuar publicando su periódico que mantiene en nuestra ciudad los prestigios del arte.

El señor Palacios pide se autorice al alcalde para que auxilie la publicación de esta revista.

El alcalde pide se le indique una cantidad para este efecto y según propuesta de varios concejales, se fija en 750 pesetas.

#### Una pensión y un premio

El señor Molina de Haro recomienda una instancia de la señorita Mercedes Afán de Ribera, para que se le conceda una pensión.

Una a la instancia de la referida señorita una solicitud firmada por los directores de los diarios granadinos y pide que se conceda a la referida señorita una pensión de gracia de mil pesetas.

Se adhiere a esta petición el señor Gómez Contreras.

El señor Garzón Rodríguez se adhiere a la propuesta y pide que se destine a un concurso literario la cantidad de mil pesetas con objeto de premiar un trabajo sobre la obra literaria de don Antonio Afán de Albero.

Se adhiere el señor Fernández Molina.

Se acuerda conceder la pensión y estudiar la constitución del premio.

#### El acquerio ahogado

El señor Molina de Haro propone al Cabildo que se libren las pagas de toca a la vida del acquerio ahogado días pasados y que pase a Comisión de personal el nombramiento del hijo del difunto para ocupar el mismo cargo.

Se acuerda que se concedan las pagas de toca.

#### Homenaje al duque de San Pedro

El señor Garzón Rodríguez da cuenta al Cabildo de una solicitud del escultor Navas Parejo, ofreciéndose para donar un busto del duque de San Pedro Galatino para el homenaje que el Ayuntamiento tiene acordado celebrar en su honor.

El señor Molina de Haro pide se acepte el ofrecimiento y se den las gracias al escultor.

El señor Garzón Rodríguez dice que el propósito se nombrara una Comisión para que estudie la forma de organizar un homenaje al duque de San Pedro y insiste en que se haga.

(Entra el señor Ortega Molina).

El señor Montes Garzón dice que el señor Garzón Rodríguez estudie el asunto y proponga al Cabildo lo que estime conveniente.

El señor Garzón Rodríguez pide colabore con él el señor Leyva Narváez.

El señor Leyva Narváez accede gustoso y se acuerda.

#### Otra vez la décima

El señor Montes Garzón dice que a propuesta suya se había dejado para el final la cuestión de los representantes del Ayuntamiento en la Asamblea para el estudio de la exacción de la décima, y pide se discuta.

El señor Gómez Castilla, dice que en una reunión anterior se designaron ya al alcalde y dos concejales para asistir a dicha Asamblea y propone que vayan estos mismos señores.

Se adhiere a esta proposición los señores Ortega Molina y Gómez Contreras.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) pregunta quienes son los que forman dicha Comisión, y propone forme también parte de ella el señor Ortega Molina.

El alcalde dice, que rogó al señor Ortega Molina accediese a tomar parte en dicha Comisión; pero este contestó que circunstancias especiales le impiden hacerlo.

El señor Ortega Molina agradece las manifestaciones de los señores Gómez Jiménez y alcalde, y dice que asuntos de índole particular le impiden ausentarse de Granada.

Estima que con la Comisión nombrada ya el Ayuntamiento muy bien representado y que por consiguiente no es imprescindible su asistencia, y ruega a los concejales no insistan en su deseo de que él se agregue a la Comisión.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) explica sus palabras diciendo que entiende que los intereses municipales obligan al sacrificio y insiste en rogar al señor Ortega Molina para que acceda a formar parte de la Comisión.

El alcalde dice que por la premura del tiempo que era preciso para asistir a la Asamblea, citó a todos los concejales a una reunión para nombrar los representantes que habían de salir al día siguiente.

Añade, que el Cabildo puede designar si han de ser tres o cinco los representantes.

El señor Gómez Contreras pide que sean cinco.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) dice, que en vista de la actitud del señor Ortega Molina y de la ausencia del jefe de la minoría reformista, entiende que se debe limitar la Comisión a tres representantes y que estos sean los anteriormente designados.

Así se acuerda.

El médico del Fargue

El señor Mora Guarnido habla sobre las peticiones de asistencia médica de los vecinos del Fargue.

Dice que la comisión de Beneficencia aconsejó al Cabildo anteriormente, que subvencionara a alguno de los médicos militares, para que asista a los enfermos pobres.

Manifiesta que, según el informe del médico último que hizo el servicio del Fargue, es muy limitado el número de los enfermos pobres de aquella barriada, y propone que se estudie la manera de agregar este servicio a algún médico de la Beneficencia o subvencionar al médico militar, como se ha hecho otras veces.

El alcalde dice que, informado de lo que pasa con la asistencia médica del Fargue, asegura que no hay allí actualmente ningún enfermo, que solo existen siete familias pobres, y que una vez que un enfermo necesitó asistencia médica, el médico de la parroquia subió al momento.

En cuanto a la subvención que el señor Mora propone, manifiesta que una subvención sería excesiva para tan escaso número de familias, y en cambio, una gratificación por la asistencia de estos enfermos, sería ridícula.

El señor Mora Guarnido dice, que coincide con la opinión del señor alcalde, en que hay pocos enfermos y por consiguiente no justifican el nombramiento de un médico y que en cuanto a la subvención al médico militar es un medio que propone porque cree que se ha hecho otras veces y sin hacer gran incurrir en él.

El señor Molina de Haro propone que se instale un teléfono en un sitio público, con el fin de que al necesitar un médico los vecinos, puedan avisar a éste inmediatamente.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) propone que el teléfono se instale en la casa del médico al que correspondía el servicio.

El señor Ortega Molina pide se alquile una habitación para instalar el teléfono, casi con caracteres de público, para que los vecinos estén relacionados con Granada.

El alcalde dice que en el grupo escolar que se va a construir se puede hacer un pabellón con destino a alcaldía de barrio y demás oficios públicos.

Se acuerda alquilar el local pedido por el señor Ortega Molina y instalar en él el teléfono.

La comisión de Fomento estudiará el asunto y hará la proposición conveniente.

#### La Alhondiga Zaida

El señor Molina de Haro dice que hace tiempo el señor Carmona propuso la instalación de una Alhondiga de verduras, frutas y patatas para evitar los excesos en los precios y propone se establezca la referida alhondiga para que los huertanos vendan al por menor.

Brinda la idea al alcalde y delegado de abastos y pide se tome en consideración.

El señor Leyva Narváez dice que durante su actuación como delegado de abastos fué su mayor empeño la creación de la pedida Alhondiga Zaida que no pudo crearse porque el sitio dedicado a ella no ha sido desocupado por el gerente de los mercados.

Manifiesta que otra aspiración suya fué abaratar las verduras y hortalizas y concedió una nave a los huertanos en el mercado de San Agustín para que vendieren evitando el encarecimiento a consecuencia de la intervención de los intermediarios; pero los huertanos no acudieron jamás.

Se ruega de la prevención que tienen los huertanos a un servicio que favoreciera sus intereses y los de Granada.

El señor Pérez García dice que los huertanos no están conformes con la Alhondiga Zaida, pues se encuentran con la dificultad de que quieren vender en junto y tomar su dinero inmediatamente sin poderse detener en la alhondiga para la venta al detall.

El señor Molina de Haro explica detalladamente las relaciones entre huertanos y tenientistas y expresa su creencia de que la Alhondiga Zaida daría buen resultado con el tiempo. Propone se establezca entre tanto una reguladora de frutos de la tierra.

El señor Leyva Narváez insiste en sus anteriores manifestaciones, y dice que hay una sociedad de huertanos, a cuyo ánimo se propone llevar la iniciativa de la venta directa al consumidor, en vista de que el Ayuntamiento está dispuesto a proteger con su autoridad el establecimiento de la Alhondiga Zaida.

Se muestra partidario de que las reguladoras municipales se extiendan a todos los artículos, regulando los precios de venta.

Dice que lo propuesto por el señor Molina de Haro es altamente beneficioso para Granada y espera que el alcalde tendrá en cuenta la necesidad de las reguladoras y las irá estableciendo de manera que los beneficios se extiendan a todos los artículos, sin perjuicio de la ganancia lícita del comercio.

El alcalde dice que se realizan trabajos pertinentes a este efecto por él y el señor delegado de Abastos; pero que la perturbación mundial que se observa en cuanto a los precios de los artículos hace que sea aventuradísima la adquisición por el Ayuntamiento.

En cuanto a la Alhondiga Zaida dice que se ha tropezado para constituir la con la falta de local y la falta también de resolución por parte de los huertanos.

Propone que se nombre una comisión formada por los señores Leyva Narváez Molina de Haro y Navarro Senderos, para que en unión del delegado de abastos estudie la creación de una Al-

hondiga reguladora de frutos de la huerta.

El señor Molina de Haro afirma que es opuesto al nombramiento de esas ponencias porque desde que se constituyó el Ayuntamiento, hay ya una enormeidad de comisiones, ponencias y subcomisiones y que cree que para la creación de la reguladora municipal se bastan el alcalde y el delegado de Abastos.

El señor Leyva Narváez, manifiesta también que no se necesita la ponencia para organizar la reguladora, pues no hace falta nada más que tener local y hacer el reglamento correspondiente.

El señor Pérez García, pide cuando menos la compañía y amistosa colaboración del señor Leyva Narváez.

Este dice que lo hará con mucho gusto y siempre estará a su disposición, pero sin carácter oficial.

#### Censuras al delegado de Abastos

El señor Gómez Jiménez, (don Arturo) censura la intervención de la Delegación de Abastos en la reunión de fuerzas vivas que se celebró en el Círculo Comercial.

(Sale el alcalde y ocupa la presidencia el señor Leyva Narváez).

El señor Pérez García, explica su gestión como Delegado de Abastos, y dice que acatará la censura si hay razón; pero no la consentirá si la razón no existe.

Insiste nuevamente el señor Gómez Jiménez y dice que si las patatas no se han llevado a las reguladoras, la Delegación de Abastos ha omitido su deber. (Vuelve el señor Gil de Gibaja a ocupar la presidencia).

Censura la aludida reunión de fuerzas vivas que dice no hacía falta ninguna y agrega que también merece censura el Delegado de Abastos por haber acudido a la calle en busca de iniciativas cuando dentro del Ayuntamiento hay muchas iniciativas desatendidas.

El señor Garzón Rodríguez hace una detenida y elocuente defensa de las reguladoras municipales. Dice que no es extraño que el Delegado de Abastos haya pedido informe a los elementos que representan las fuerzas vivas de Granada, y no cree censurable tal actitud.

El alcalde, hace suyas las censuras del señor Gómez Jiménez y le recomienda que se entere de las disposiciones de la superioridad sobre subsistencias, pues la reunión de el Círculo Mercantil se verificó en cumplimiento de superiores disposiciones.

El señor Gómez Jiménez, (don Arturo) rectifica y con este motivo hay un vivo incidente entre él y el alcalde.

Rectifica el señor Pérez García para defender su actuación que el señor Gómez Jiménez ha combatido duramente.

El señor Gómez Jiménez dice que en el día de hoy se han decomisado doce cántaros de leche de Purchil y pregunta algunos detalles sobre esto.

El señor Pérez García explica el decomiso de la leche.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) critica las explicaciones del señor Pérez García, y aumenta en sus censuras.

El señor Pérez García manifiesta han sido doce los litros de leche decomisados y no doce cántaros, como el señor Gómez Jiménez ha dicho.

#### El aceite de tasa

El señor Montes Garzón ruega al Alcalde conteste sobre una petición hecha por el señor Ortega Molina en la sesión del día 14 de Febrero sobre el aceite de tasa, pidiendo al señor Gil de Gibaja de cuenta al Cabildo de todo el asunto para saber si se pierde o no el dinero en dicha adjudicación.

El Alcalde dice que el aceite está en Barcelona a disposición de la alcaldía.

El señor Montes Garzón dice que tiene entendido que el precio del aceite está bajando y que la pregunta se refiere a si cuando se acabe de repartir todo lo adjudicado sin estar vendido el de Barcelona, se encontrará el Ayuntamiento debiendo aquí el aceite y teniendo en Barcelona un depósito que no sabe que vale.

El Alcalde dice que mientras la operación se está realizando, no se puede decir si habrá pérdida, aunque cree que no la habrá y que no puede anticipar opinión sobre el asunto.

El señor Leyva Narváez pregunta a qué precio está el aceite del Ayuntamiento en Barcelona. Cuando el alcalde le contesta pregunta nuevamente a qué precio se vende aquí, el aceite facilitado por el señor Roldán M. Antelo.

El señor Leyva continúa y ruega al alcalde que cuando reúna todos los datos los traiga a Cabildo para que éste sepa cómo y por qué se ha comprado y vendido a este precio.

El alcalde explica las gestiones encaminadas a adquirir en Barcelona el aceite, justificando la diferencia de una peseta en arroba, respecto al precio por no haberse hecho la entrega al presentarse el Ayuntamiento a recogerlo.

A preguntas del señor Montes Garzón dice que cuando haya una oportunidad en Barcelona, se podrá hacer la venta allí del aceite almacenado, de manera que el Ayuntamiento no pierda.

El señor Ortega Molina dice, que cada vez se entera menos de lo del aceite y que lo achaca a su torpeza.

El alcalde: No; a lo complicado del asunto.

Ortega Molina: Creí que el aceite era claro y resulta cada vez más oscuro.

El señor Ortega Molina continúa y dice, que si toda la documentación está a disposición del Cabildo, continuará la discusión; pero que si tales docu-

mentos no se le pueden facilitar lo dejaré para la sesión próxima.

Pregunta por el contrato de depósito del aceite, y el alcalde manifiesta que el contrato lo tiene el señor Roldán Martínez.

El señor Ortega Molina sigue diciendo, que conviene se traigan todos los documentos del expediente, explicando por qué se ha aumentado el precio del aceite de 15'60 a 16'60.

El alcalde contesta, que por los gastos hechos con motivo de la toma del aceite, cuyos justificantes tiene.

El señor Ortega Molina dice que unas veces se habla de compensación de un aceite con otro y otras de adquisiciones hechas aquí para luego abonarla y que no comprende tan extrañas variaciones.

Se muestra muy extrañado de que se cargue la venta aquí con el gasto de acarreo.

El alcalde dice que no se carga.

El señor Ortega Molina exclama: Pues cada vez comprendo menos esto.

Dice que si el Ayuntamiento toma aceite aquí, sin ajustarse al precio del mercado, sino al que el aceite de Barcelona haya de tener, es posible que haga un mal negocio.

Asegura que se ha perdido un tiempo precioso porque nada menos que desde Noviembre está el aceite adquirido y pagándose las vasijas, local, etc.

Pide otra vez se traiga toda la documentación de una vez, para que el Ayuntamiento, que es el responsable, se entere de la cuestión y tome un acuerdo.

El alcalde contesta que se traerán todos los antecedentes al Cabildo próximo y anticipa que en las operaciones realizadas hasta ahora, el Ayuntamiento no ha perdido un céntimo.

Manifiesta que cada vez que aquí se hace una entrega, el almacenista puede retirar igual cantidad de aceite en Barcelona.

El señor Ortega Molina: Otro nuevo aspecto de la cuestión.

(Entra el señor Roldán Martínez Antelo)

El señor Ortega Molina dice que no tiene inconveniente en que se aplaque la cuestión.

El señor Roldán Martínez dice que se puede discutir al momento y así lo preferiría.

El alcalde manifiesta que el señor Ortega Molina ha pedido los documentos necesarios.

Dice el señor Roldán Martínez Antelo que pueden traerse los documentos.

El señor Molina de Haro pide se deje para el Cabildo próximo, por lo avanzado de la hora y con el fin de que los concejales conozcan mejor la cuestión y se traigan todos los documentos referentes al expediente.

Entre los señores Roldán Martínez y Ortega Molina se cambian algunas aclaraciones referentes a este asunto.

El señor Roldán Martínez Antelo dice, que por lo relacionado que él está en este asunto le interesa aclarar la cuestión.

Manifiesta que sin remuneración alguna fué a Barcelona por el aceite, delegado por el alcalde sin comprometerse a nada porque sólo había cuatro días de plazo para retirarlo.

Manifiesta que cuando volvió de Barcelona trajo el contrato de adquisición del aceite y las notas de todos los gastos.

Declara que el contrato hecho con la casa de Antelo, establecida que el señor Antelo anticiparía el aceite y éste se le repondría con el almacenado en Barcelona, puesto en Granada.

El alcalde hace historia de la cuestión del aceite.

Cinco días antes del en que terminaba el plazo para la adquisición del aceite recibió un telefonema en que le preguntaban si aceptaba una partida de 65.000 kilos en Barcelona.

Entonces la diferencia de precio era enorme y él se vió obligado a aceptarlo.

Como entonces el señor Martínez Antelo le dijo que marchaba a Barcelona y no tenía inconveniente encargarse de la gestión del asunto, delegó en él.

A los tres días, el señor Roldán le puso un telegrama diciendo que la casa Gallart no entregaba el aceite, y él le aconsejó que levantase acta notarial del hecho, como el señor Roldán hizo.

Se celebró a la vuelta del señor Roldán una junta de abastos donde se fijó según conjunto del mismo, en 1'90 el precio de venta.

Entonces dijo el señor Roldán que no tendría inconveniente en anticipar el aceite, en la forma que se conoce.

En una segunda comisión de abastos se acordó conceder 30.000 kilos al señor Antelo y los restantes a la casa Salat; pero como esta no los ha aceptado quedan aquellos 30.000 kilos a disposición del Ayuntamiento y los restantes 30.000 a disposición del señor Antelo, si éste los toma.

El señor Roldán Martínez Antelo, explica nuevamente su gestión, diciendo que se debe desligar al concejal Roldán de la casa Antelo.

Dice que la casa Antelo ha servido el aceite a que se había comprometido y lo continúa sirviendo.

Afirma que el aceite está en Barcelona, pero no a nombre del Ayuntamiento sino del señor Roldán que es el que ha anticipado el dinero para su adquisición.

El señor Molina de Haro dice que insiste en que el asunto se deje para el cabildo próximo, pues no están presentes los documentos y cuentas indispensables para poder hablar enterados.

El señor Ortega Molina dice que para él no hay duda de que se trata de una cuestión clara del alcalde con el cabildo y que le ha dicho tres cosas distintas.

1.º Que el aceite estaba a disposición del Ayuntamiento en Barcelona.

2.º Que el aceite anticipado en Granada, se entregaba en Barcelona.

3.º Que se habían cedido 30.000 kilos al señor Antelo y otros tantos a la casa Salat.

De este modo no sé ni donde está el aceite, ni si existe el aceite, ni nada.

Agrega que el señor Roldán dice que el aceite es suyo, puesto que ha anticipado el dinero y la cuestión se complica cada vez más.

El Alcalde dice que solo ha dado una referencia, contando con los trámites de la gestión.

Agrega que él no dijo que estaba todo el aceite en Barcelona y que mientras los señores Salat y Antelo no lo acepten está a disposición del Ayuntamiento.

Pero añade que como el Ayuntamiento no dispone del dinero necesario lo ha anticipado el señor Antelo, al que se le debe, sin que haya en esto ninguna anomalía.

Asegura que acepta las responsabilidades que sobrevengan con este motivo.

El señor Montes Garzón hace constar que cuando hizo la pregunta al Alcalde contestó que el aceite estaba en Barcelona.

El señor Ortega Molina cree de una conveniencia absoluta que aun suspendiendo la sesión para traer los comprobantes, se resuelva el asunto en el día.

Se suspende la sesión hasta las diez y media de la noche.

#### POR LA NOCHE

Se reanuda la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Es concedida la palabra al señor Roldán Antelo, que dice: Tanto se ha hablado del aceite de tasa que quiero declarar públicamente cuanto con respecto a este artículo se pregunte.

El día 22 del pasado Diciembre y delegado por el alcalde marché a Barcelona para la adquisición del aceite concedido al precio de tasa, y como llegué en días de fiesta no pude realizar la operación. Dado que el plazo para retirarlo cumplió el día 30, solo me quedaron tres días útiles para las gestiones, y como tenía que retirar el aceite y me encontraba sin dinero, y el Ayuntamiento tampoco disponía de fondos, fui a la casa Antelo fondos para hacer la operación.

Pero además tropezaba con la dificultad de tener que retirar el artículo de la casa vendedora y de conformidad con el alcalde, alquité unos depósitos.

Aunque se consiguió por el ministerio de Fomento un plazo de treinta días para retirar el aceite, solo se podían facturar diariamente quinientos kilos.

Cuando terminé mis gestiones—añadió de

aceite adquirido entregando la cantidad que costó.

El Sr. Tello dice que el alcalde no se ha convencido de que ha perjudicado al vecin ario granadino con sus equivocadas gestiones, pues podía haber vendido el aceite más barato que lo compraba en Barcelona.

El señor Ortega Molina dice: Creen los señores que forman la ex mayoría que yo pretendo dividirla y no es tal mi propósito, solo quiero que la gestión plausible del señor Roldán no se una a la actitud del Alcalde, y que el primero determine en qué momento da por terminadas sus gestiones.

El señor Roldán dice que sus gestiones oficiales, terminaron una vez que adquirió el aceite y quedó a disposición del Ayuntamiento, no queriendo esto decir que después dejara de aconsejar al Alcalde siempre que se lo pidio.

El Alcalde dice que hace suya toda la responsabilidad que pueda haber.

El señor Ortega Molina pregunta donde está la constitución formal del depósito de aceite a nombre del Ayuntamiento para que pueda recaer sobre él una acción jurídica y que pueda fundamentarse.

El señor Roldán manifiesta que cuando fué a retirar el aceite no tenía fondos el Ayuntamiento y por esto la casa Antelo los facilitó y como garantía el depósito quedó hecho a nombre del prestamista.

Precisamente esto, dice el señor Ortega Molina, es lo que quería saber.

El alcalde interviene haciendo algunas aclaraciones y dice que aun puede venderse el aceite con algunas ganancias.

Que se venda, dice el señor Ortega Molina.

El señor Leiva pregunta, si como afirma el señor alcalde el Ayuntamiento vendiendo el aceite no pierde ¿cómo la casa Salat, a quien se lo han ofrecido no lo acepta?

Intervienen brevemente los señores Roldán, Leiva y Tello.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) dice que si no fuera por la modestia del señor Antelo (padre), lo propondría para ser nombrado hijo adoptivo de Granada y además hace notar la ineptitud del señor Gil de Gibaja para el Ayuntamiento.

La discusión se hace larguísima.

El señor Tello propone que los bene-

ficios que pudieran obtenerse vendiéndose el aceite en Barcelona a mayor precio que el que después pudiera adquirirse en Granada, se apliquen en beneficio del público granadino.

Continúa el debate interviniendo los señores Campos, Tello, Gómez Contreras, Roldán y el alcalde y se da por terminado aprobando la propuesta del señor Montes Garzón que dice, que puesto que hay negociantes en Granada que entregan al Ayuntamiento la misma cantidad de aceite que tiene este adquirida en Barcelona, sin ninguna retribución, se hagan de esta forma, y así evitar posibles contratiempos.

**Expediente**

El señor Montes Garzón pregunta por el expediente formado a los guardias que maltrataron al obrero mecánico del Ayuntamiento, con motivo de un fuego.

Contestó el Alcalde diciendo, que había sido declarada la cesantía de un guardia y que hoy serán repuestos el obrero mecánico y el otro guardia.

A la una menos cinco minutos de la madrugada se levanta la sesión.

relación entre los atentados cometidos contra Graupera, Elizalde y otros.

**Una carta del Director general de Seguridad**

Madrid 16.—El Director general de Seguridad señor Torres Almunia, ha enviado hoy una carta a los directores de periódicos, en la que manifiesta que por exigencias inexcusables, ha determinado prohibir la publicación de noticias, tanto de pesquisas judiciales como de trabajos de la policía relacionados con el atentado contra el señor Dato.

Añade la carta que solo podrán publicar los periódicos las noticias que sean facilitadas en la Dirección de Seguridad a la una de la tarde y once de la noche.

Termina la carta conminando a los periódicos con suspender la publicación de aquellos que no acaten la anterior disposición.

La prensa dice que acatará las órdenes del señor Torres Almunia, toda vez que los fines son loables.

**La nota oficiosa**

Madrid 16.—En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado esta noche la nota oficiosa sobre los trabajos de la policía para capturar a los autores del asesinato del señor Dato a que hace referencia el señor Torres Almunia en su carta.

La nota dice así:

En el día de hoy han continuado incesantemente las gestiones de la policía tanto en Madrid como en provincias.

Se ha confirmado que el día 9 por la mañana salieron de Madrid un hombre y una mujer que se suponen fueran Leopoldo Noble y su amante.

**X ANIVERSARIO**

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

**D.ª María de las Angustias González de la Cámara y Zavala**

falleció piadosamente en el Señor, el día 18 de Marzo de 1911  
después de recibir los Santos Sacramentos  
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Divina Magestad estará de manifiesto en forma de Jubileo el viernes 18 del corriente, en la iglesia de Santa María Magdalena, por el alma de la finada.

Todas las Misas que se celebren en el expresado día 18, en dicha iglesia de Santa María Magdalena y en las de Nuestra Señora de las Angustias, Sagrado Corazón de Jesús, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Antón, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y la de los PP. Agustinos (Hospitalicos), serán aplicadas también por el eterno descanso del alma de la finada, a devoción de sus hijos e hija política, quienes ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de tres pesetas.

La Misa mayor será a las once en Santa María Magdalena. El Santo Rosario y Reserva, a las cinco y media.

Granada 17 de Marzo de 1921.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Granada, Obispos de Málaga, Jaén, Guadix y Madrid-Alcalá, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada sufragio que se hiciera por el alma de la finada.

## INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

### Política

**Firma de Guerra**

Madrid 16.—El ministro de la Guerra sometió a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de teniente general, al general de División don Enrique Barreiro y de Riego.

Idem a generales de División, a los generales de Brigada, don Julio Ardanaz Crespo y don Alfonso Gómez Valdes.

Idem al empleo de general de Brigada, al coronel de Estado Mayor, don Juan Gil y Gil y al de infantería, don Federico Berenguer y Fuster.

Disponiendo que el general de División, don Arturo Ceballos, cese en el mando de la segunda División de caballería y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales de Brigada en situación de primera reserva, don Fernando Rodríguez Fernández y don Emilio de Vicente Bermejo, pasen a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de Brigada, don José Echevarría y al Intendente de División, don Jaime Garán Montaner.

Idem la Cruz Blanca del Mérito Militar, a los generales de Brigada, don Manuel Suárez Valdés y Perdomo, don José Rodríguez Casademus y don Hilario Martínez Santos.

Nombrando gobernador militar de Menorca, al general de División, don Enrique Martín Alcoba, actual gobernador de Mallorca.

Idem general de la segunda División de caballería (Barcelona), al general de División, don Angel Dulce Antón, marqués de Castell-Florite.

Idem general de la octava División (Bilbao), al general de División, don Julio Ardanaz y Crespo.

Idem general de la oncenava división (Burgos) al general de División, don Alfredo Gómez Valdés.

Idem jefe de sección del Ministerio de la Guerra, al general de Brigada, don Juan Cayos Salazar, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la sexta región.

Idem general de la primera Brigada de la 13.ª División (Pamplona) al general de Brigada, don Carlos Fuero Gómez, actual jefe de la segunda Brigada de la sexta División.

Idem general de la Brigada de Infantería de la sexta División (Almería) al general de Brigada don Eladio Gil Ruano.

Confiriendo a los coroneles de Infantería, don Joaquín Serrano, el mando del segundo regimiento de Isabel II, número 32.

Idem a don Joaquín Lozano Piedrahíta, Guipuzcoa, número 53.

Idem a don Joaquín Artillaque Artache, el de Gerona, número 22.

Idem a don César Muro de Haro, el de Borbón, número 17.

Idem a don Enrique Ovilio Castelo, el de la Zona de Toledo.

Idem a don José García Cabarte al de la de Lugo, número 43.

Idem a don Dámaso Rodríguez Zunzarte el de la de San Sebastián.

Idem a don Virgilio Cabanellas Ferrer el de la de Oviedo.

Idem a don Francisco Pardo, a la Brigada Disciplinaria de Melilla.

Concediendo pensiones honoríficas al teniente coronel de Infantería, don Eduardo Zeganzé Aristizabal y al teniente de artillería, don Julio Julián Aisocchie.

Confiriendo el mando del batallón de cazadores de Fuerte Ventura, a don Manuel Ventura Sarrals.

Autorizando el arriendo por concurso de un edificio destinado a Gobierno Militar y Comandancia de ingenieros de Madrid.

Concediendo la gran cruz de segunda clase de la real y militar de San Fernando con la pensión anual de mil quinientas pesetas, transferible a sus herederos al teniente de infantería don Enrique Carreño Velarde, muerto defendiendo la posición del Morabito en el combate de

Kudia Rauda el 11 de Julio de 1919.

Autorizando la adquisición directa de terrenos y caseríos de Villahondo en San Sebastián.

Modificando el concurso para destinos en la cría caballar y Remonta y señalando las condiciones que habrán de reunir los que aspiren a ellos.

Excepcionando de las formalidades de subasta para las obras en proyecto para la prolongación del ferrocarril militar de Río Martín a Xexauen y del Mogote a Benkarrich en Ceuta.

**Vicepresidente del Congreso**

Madrid 16.—En una conferencia celebrada hoy por los señores Sánchez Guerra y Pinies quedó acordada la designación de don Leopoldo Matos para la tercera vicepresidencia del Congreso.

**Dimisiones rechazadas**

Madrid 16.—El señor Cierva manifestó hoy a los periodistas que no admitiría ninguna dimisión del alto personal de su departamento a no ser que insistan los que las tienen presentadas de una manera irrevocable.

El señor Aparicio tampoco ha querido admitir la dimisión del subsecretario de Instrucción Pública conde de Peña Ramiro.

Idéntico criterio mantiene el ministro de Gracia y Justicia.

No obstante los señores que han dimisionado manifestaron hoy a los periodistas que la renuncia que tienen presentadas lo son con carácter irrevocable.

**Declaraciones de Lerroux**

Madrid 16.—El jefe del partido radical estuvo esta tarde en el Congreso.

Ante un grupo de periodistas que acudió a saludarle, dijo que intervendrá en el debate político que se plantee una vez reanudadas las sesiones de Cortes.

Abarcará su discurso varios puntos de vista interesantes para el porvenir político de España.

Los periodistas quisieron que el señor Lerroux concretase sobre los temas que trataría, a lo que respondió:

De aquí al día 29 en que se abran las cortes pueden pasar muchas cosas. Llevamos bastante tiempo sometidos a gobiernos conservadores por espíritu de conservación.

El actual gobierno es una mezcla de lo nuevo con lo arcaico, y resulta ridículo.

Yo hubiera preferido—agrega—que el gobierno hubiera sido constituido por gente joven y no por personas ya gastadas en política.

**Gobernador del Banco de España**

Madrid 16.—Ha sido firmado un decreto por el rey, nombrando Gobernador del Banco de España a don José Maestre, exministro de Abastecimientos.

**Consejo aplazado**

Madrid 16.—Con motivo de celebrarse mañana en Palacio la ceremonia de imposición del Capelo Cardenalicio al Cardenal Benlloch. El Consejo que debía presidir el Rey se ha aplazado hasta otro día.

**Visitas a Allendesalazar**

Madrid 16.—El señor Allendesalazar, recibió en su domicilio la visita de los ministros de Marina, Estado y Gobernación que conversaron con el Presidente de asuntos relacionados con sus respectivos departamentos.

**La salud de Ruiz Giménez**

Madrid 16.—Esta tarde circularon rumores alarmantes sobre la salud del exministro señor Ruiz Giménez llegándose a decir que había fallecido a consecuencia de una operación en la garganta que le había sido practicada en Málaga donde se encuentra.

El conde de Romanones recibió un telegrama en el que se le manifestaba que el señor Ruiz Giménez había sido operado de un enema de la laringe que puso en peligro su vida pero que se encontraba muy mejorado.

**El día del presidente**

Madrid 16.—El jefe del Gobierno no acudió hoy a su despacho oficial de la presidencia.

A la hora acostumbrada, el señor

Allendesalazar fué a Palacio y despachó con el Rey.

Desde Palacio marchó a su domicilio, donde recibió las visitas de los ministros de Estado, Gobernación y Marina despachando con éstos asuntos de sus departamentos.

**Visitas a Cierva**

Madrid 16.—Ha conferenciado con el señor Cierva una comisión de diputados por Guipuzcoa, pidiéndole la realización de las obras del puerto de Pajares.

También visitó al ministro de Fomento una comisión de fabricantes de papel, habiéndole del restablecimiento del arancel, como único medio de atenuar la crisis papetera.

**El atentado contra el Sr. Dato**

**Gestiones policíacas**

**Dando las gracias**

Madrid 16.—«La Gaceta» publica hoy una R. O dando las gracias mas sentidas a las personalidades, centros y asociaciones que enviaron telegramas de pésame con motivo del asesinato perpetrado en el Presidente del Consejo don Eduardo Dato.

**Trabajos del Juzgado**

Madrid 16.—El Juzgado que entiende en la causa del asesinato del señor Dato continúa sus trabajos.

Esta mañana, recibió declaración a la dueña de la casa de la calle Fernández Ovidio, en la Prosperidad, donde estuvo encerrada la motocicleta hasta el día del atentado.

Parece que la declarante hizo interesantes manifestaciones, sobre los cuales guardase gran reserva.

Se han efectuado otros interrogatorios que han carecido de interés.

**Extranjeros detenidos**

Madrid 16.—Esta mañana, llegaron dos extranjeros, que habían sido detenidos en la frontera de Portugal.

Sometidos a un interrogatorio, no dijeron nada que contribuyese a aclarar el atentado, y según parece se trata de individuos ajenos a él.

Probablemente, se les libertará esta tarde.

**Notificación de procesamiento**

Madrid 16.—El juzgado retiróse a almorzar a primera tarde, habiendo de volver después a la cárcel a notificar a Mateu su procesamiento.

**Nuevos detenidos**

Madrid 16.—Mañana es esperado el individuo detenido en Elbar. Otros varios han sido detenidos en distintas poblaciones, entre ellos, uno en Barcelona, llamado Ramón Sabater, a cuyo nombre aparece extendido el contrato de la casa de la calle de Fernández Ovidio.

Sabater, vivía en la barriada de Gracia. Vino a Madrid el 21 de Enero y entró como chofer en casa de un italiano llamado Monini, habitante en la calle de Santa Engracia, número 107.

Trabajó también en el garaje del señor Foronda, y vivió en el barrio de la Prosperidad, en casa distinta a la que estuvo la moto.

**Confianza y precauciones**

Madrid 16.—La policía continúa trabajando activamente y cada vez es mayor su confianza en lograr la captura de los coautores del atentado.

En las primeras horas de la mañana llamó la atención el alarde de precauciones observadas en el barrio de Salamanca principalmente en la calle de Hermosilla y sus afluentes, en las que se veían numerosas fuerzas de la benemérita, policías y seguridad convenientemente distribuidas.

Las precauciones obedecían a haberse dicho que Ramón Casanella se ocultaba en una casa de dicho barrio.

Los trabajos practicados dieron infructuosos resultados.

**Atentados que se reacionan**

Madrid 16.—Por los antecedentes conocidos de Mateu, se sabe que existe

relación entre los atentados cometidos contra Graupera, Elizalde y otros.

**Una carta del Director general de Seguridad**

Madrid 16.—El Director general de Seguridad señor Torres Almunia, ha enviado hoy una carta a los directores de periódicos, en la que manifiesta que por exigencias inexcusables, ha determinado prohibir la publicación de noticias, tanto de pesquisas judiciales como de trabajos de la policía relacionados con el atentado contra el señor Dato.

Añade la carta que solo podrán publicar los periódicos las noticias que sean facilitadas en la Dirección de Seguridad a la una de la tarde y once de la noche.

Termina la carta conminando a los periódicos con suspender la publicación de aquellos que no acaten la anterior disposición.

La prensa dice que acatará las órdenes del señor Torres Almunia, toda vez que los fines son loables.

**La nota oficiosa**

Madrid 16.—En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado esta noche la nota oficiosa sobre los trabajos de la policía para capturar a los autores del asesinato del señor Dato a que hace referencia el señor Torres Almunia en su carta.

La nota dice así:

En el día de hoy han continuado incesantemente las gestiones de la policía tanto en Madrid como en provincias.

Se ha confirmado que el día 9 por la mañana salieron de Madrid un hombre y una mujer que se suponen fueran Leopoldo Noble y su amante.

**Varias noticias**

Madrid 16.—Según comunican de Barcelona, Ramón Cassanellas habitaba en aquella capital en la calle de Monstrol número 11 donde también vivían sus padres.

En la referida casa se celebraban unas reuniones a las que concurrían significados sindicalistas del grupo de acción y anarquistas.

Entre los concurrentes a dicha casa se encontraba Pedro Mateu.

La policía vigiló a los asistentes a las referidas reuniones y entonces Ramón Cassanellas se marchó a Francia huyendo de la persecución de los agentes.

Se ha comprobado que Ramón fué el que compró la motocicleta al regresar de Francia.

Ha llegado a Madrid denegado, el individuo que proporcionó a Ramón las dos pistolas Star.

También ha sido detenido en San Sebastián, el cabo de la Guardia civil que compró las referidas armas.

El Gobernador civil de Barcelona, ha manifestado que la policía busca activamente a Leopoldo Noble y a su amante, que se supone están escondidos en la Ciudad Condal.

Un periódico de Toulouse llegado hoy a Madrid, dice que Mateu y su cómplice tenían el encargo de asesinar además del señor Dato a los señores Lerroux y Prieto.

Según dicen de Barcelona, Mateu no es anarquista, sino afiliado al sindicato rojo acostumbrado a efectuar atentados personales.

El padre que fué hoy ha declarar ante el juzgado de la Concepción de la ciudad condal, manifestando que desde antes de Navidad no tenía noticias de Pedro.

Agregó que desde hace tiempo se mostraba reservado y que el tiempo que permanecía en su casa lo dedicaba a leer libros que siempre llevaba consigo.

Atribuye lo hecho por su hijo a las malas compañías y se muestra muy condescendiente por el hecho criminal llevado a cabo por Pedro.

**Palatinas**

**Guardia en Palacio**

Madrid 16.—La compañía de infantería de Marina que vino para rendir honores al cadáver del señor Dato, ha hecho hoy la guardia en Palacio.

**Ovaciones a la reina**

Madrid 16.—Cuando pasaba esta tarde la Reina Victoria en el automóvil de la Infanta Isabel por la carrera de San Jerónimo, estalló la yantía del auto atrayendo a numerosas personas que protegieron a la Reina, creídas en que se trataba de un atentado.

Rodeada de numerosas personas que no cesaron de aclamarle, doña Victoria marchó a pie al Congreso, donde esperó la llegada de un automóvil de palacio.

**Pizara del Banco Español de Crédito**

Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	69	05
Amortizable 5 por 100	93	50
Amortizable 4 por 100	90	00
Cédulas 3 por 100	00	00
Tesoro 5 por 100	101	40
Tesoro 4 7/8 por 100	100	00
Banco Hipotecario	245	00
Banco de España	525	00
Banco Español Rio de la Plata	000	00
Banco Hispano Americano	195	00
Azucareras. Acciones Preferentes	00	00
Ordinarias	37	00
Acciones Tabacos	000	00
Ferrocarriles de Norte	603	00
Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS.	50	20
LIBRAS ESTERLINAS.	98	10
Marcos.	11	40
Dólares.	7	14
Liras.	60	00
Francos suizos.	000	00
Francos belgas.	00	00

**Impresiones bursátiles**

Madrid 16.—El interior ofreció hoy poco interés en sus cotizaciones bajando 20 céntimos la serie mayor y quedando a 69'95.

En las demás series se producen bajadas de diez céntimos al por ciento.

El amortizable se cotizó con firmeza adquiriendo mejores precios que en días anteriores.

Los valores industriales acusan gran flojedad destacándose los ferroviarios que han bajado diez pesetas y media en las Alicantinas y trece en las Norte.

El Banco de España gana tres enteros, el Rio de la Plata dos.

Las Figueras fin de mes y valores se encuentran más sostenidos.

**Provincias**

**Fusilamiento de un soldado**

Valencia 16.—Esta mañana ha sido fusilado el soldado Camacho, que hallándose embriagado hirió gravemente a un capitán que le reprendía.

El reo ha mostrado gran serenidad y arrepentimiento hasta la hora de su muerte.

Firmó con mano firme la sentencia, cuya comunicación oyó tranquilo y abrazó al oficial que lo defendió en el consejo de guerra, agradeciéndole los esfuerzos que hizo por salvarle la vida.

Confesó en Capilla, en presencia de cuantos se encontraban presentes, lamentando la ceguera que le había movido a disparar contra el capitán que siempre había sido cariñoso con él.

Añadió que después de disparar comprendió la gravedad de su culpa y la pena que por ella había de recibir.

Era casado y sus padres y esposa viven en Algodonales, provincia de Cádiz.

Les escribió una carta muy sentida despidiéndose de ellos.

**El obispo de Badajoz**

Badajoz 16.—Con gran solemnidad se ha verificado la entrada del nuevo obispo de esta capital, don Ramón Pérez Rodríguez.

Se le dispensó un recibimiento entusiasta.

El nuevo obispo se dirigió a la Catedral, donde fué cantado un Te Deum.

Después fué obsequiado con un banquete.

**Dr. Francisco Roca Sánchez**

CONSULTA GENERAL DE  
MEDICINA Y CIRUGIA  
Especial de enfermedades de la  
—PIEL, VENEREAS y SIFILIS—  
De 3 a 5  
Mendez Nuñez, número 23, 2.º  
Teléfono núm. 600 = (ANTES NAVAS)

**CHOCOLATES**

**Enrique Sánchez**

Enfermedades de los OJOS  
**Dr. A. Mora**  
Profesor A. de Facultad de Medicina  
CONSULTA de 3 a 5  
NAVAS núm. 19, DUPLICADO

**Vacuna contra la viruela**  
LA MEJOR  
**M. Roca THIRP**

**Deseo** Representante activo, bien relacionado con arquitectos y contratistas obras, para un artículo de mucho interés. Escribir a Málaga. Apartado 123.

**NOTICIAS BREVES**

—El *Planchado Larios*, especial para cuellos y puños. Encargos en Granada. Perfumería de Nuestra Señora del Rosario. Reyes Católicos, 26.

—En esta Delegación de Hacienda, tendrá lugar el 21 del corriente, la venta en pública subasta de una caballería menor.

—La *Europa*. Coloniales y Ultramarinos. Mesones, 100.

—Perfumería Arys, Coti, Hobián, Pivel y Caron. las encontrarán las personas de buen gusto en la importante S. A. *Palais de Nouveautés*. Reyes Católicos, 44.

—El abogado de este ilustre Colegio don Francisco López Ruiz, ha trasladado su bufete a la Gran Vía, número 46, principal izquierda.

**Modista de sombreros**

Durante los días 17, 18, 19 y 20 del actual, exposición de los últimos modelos en sombreros de señoras y niñas.

De diez a una y de tres a ocho. Carrera Genil, 46, bajo.

**Lotería**

En la afortunada Administración de Loterías, situada en Puerta Real, se han recibido y puesto a la venta billetes del sorteo extraordinario del día 21 de Mayo.

Dirija tus pedidos al Administrador don Francisco de P. López Ruiz.

**CRONICA MADRILEÑA**

**Labor elogiada**

En una de mis crónicas anteriores hablabá yo del pugilato entablado entre la Guardia civil y la policía para descubrir a los autores del asesinato del señor Dato. Horas después se cumplió mi pronóstico, es decir, que ese pugilato traería como consecuencia el descubrimiento de los culpables. Así como el elogio para la benemérita que encontró la motocicleta, fué unánime, igualmente lo es hoy para la policía que ha realizado la captura de uno de los autores. Sin distinción de malices la prensa tributa el merecido homenaje a la investigación policíaca y a los inspectores y agentes que expusieron su vida para la captura del anarquista que estaba dispuesto, como lo ha dicho después, a vender cara la suya.

Ahora se podrá culpar a la prensa de que en sus informaciones ha ido más allá de lo que debía en los detalles de las investigaciones, pero es indudable que la prensa ha contribuido mucho al descubrimiento de este atentado. Ella ha hecho que con la profusión de sus excitaciones y las señas dadas por unos y otros testigos, todo aquel que vió la moto o a los asesinos hiciera memoria o facilitase la acción policíaca. Las mismas declaraciones de algunos de los detenidos por supuestos cómplices, hicieron recordar a otros quienes debían ser los responsables de la ejecución del crimen.

Una enseñanza se deduce también para los que pretenden escoger a Madrid para campo de sus operaciones y es la de que la villa y corte es muy grande, pero todos nos conocemos y un forastero no puede estar dos días en una casa sin que le sea toda la vecindad; se podrá tachar a esta de curiosa, pero es así, su carácter la hace ser de esa forma y será difícil desterrar costumbres que se arraigan por el ambiente.

Madrid repugna el crimen de cualquier clase que sea y en los títulos que lleva de muy noble, muy leal y muy heroica, están sus mayores timbres de gloria. Aquí se recibe bien a todo el mundo, pero, cuando el forastero pretende manchar de sangre la tierra, lo rechaza como rotoño malo que consume la savia y perjudica al trigo.

V. SAULNIER

Madrid 15-3-921.

**Centro Artístico**

Sección fotográfica

Se convoca a los señores socios que pertenezcan a dicha Sección, para la junta general extraordinaria, que para elegir nuevo vocal presidente de la misma, ha de celebrarse hoy a las cinco de la tarde en los salones de esta Sociedad.—El vocal secretario.

Esta noche, a las nueve y media, dará en los salones del Centro Artístico, una conferencia sobre el tema «Higiene escolar», el inspector provincial de Sanidad doctor don César Sebastián.

El acto será público y a él se encuentran además invitados las autoridades granadinas.

Podrán asistir señoras.

Crónica de sociedad

Hay sale para Málaga, nuestro querido amigo el distinguido joven don Eduardo Pérez Martínez.
Ha salido para sus posesiones de Jerez del Marquésado, don Carlos Salmerón Castillo.
Ha marchado a Linares, don Enrique P. Sánchez.
Para Madrid, donde pasará la Semana Santa, han salido los señores de Valverde Márquez.
Se encuentra entre nosotros don Lorenzo Fernández y su distinguida esposa.
Marchó a Valencia el joven abogado don Ernesto García Trevijano.
Aprobó el ejercicio previo de Correos el joven don Eduardo Fernández Mariscal, hijo del inventor de ferrocarriles don José Mariscal, el que ha sido preparado en cinco meses por nuestro amigo el oficial segundo de oficinas militares don Antonio Martín.
Ha dado a luz con toda clase de felicidades un hermoso niño, la distinguida señora doña María Lorenzo de Corzo.
Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.
Es esperado en Granada, nuestro distinguido paisano don Emilio Moreno Rosales, cuya brillante y patriótica gestión al frente del consulado de España en México, tan conocida es de todos.
El señor Moreno Rosales, ha sido nombrado cónsul de España en Viena y solamente podrá permanecer entre nosotros unos días.
Se encuentra mejorado el capitán de infantería don Joaquín Jiménez Canto.
Marchó a Sevilla don Rafael Illescas.
Regresó de Júcar, nuestro amigo don Ramón Fiestas Contreras.
Ayer dió a luz felizmente un niño, la señora doña Joaquina Ventura, esposa del abogado don Emilio Herrera Paura e hija del industrial de esta plaza don Paulino Ventura Traveset.
Madre e hijo se encuentran en perfecto estado.

Un crimen

En el cortijo «La Manga», término municipal de Loja, se cometió un crimen el domingo 13 del corriente.
Por causas que se desconocen, el conyugal de dicho cortijo y Rogelio García Frías mataron, resultando este último muerto.
Parece ser, que hacia la una de la tarde estuvieron conversando amigablemente, pues se conocían de antiguo, pero poco después, el conyugal agredió con un palo a Rogelio causando una grave herida en la cabeza.
Seguramente no fueron sus intenciones causar la muerte que poco después sobrevino, por cuanto lo llevaron a la casa e intentaron asistirle, aunque no pudieron conseguir nada, pues allí dejó de existir.
Dejaron al muerto en el cortijo y cerrando con llave fueron a sus vecinos de «El Raso», donde dejaron las llaves, presentándose después en Loja al juez de instrucción.
Practicado registro por la guardia civil, se encontró en las cercanías de «La Manga» el reloj, la gorra y la bufanda del muerto.

MÚSICA EN EL PASEO

La Banda Municipal dará un concierto esta tarde en el Paseo del Salón, de cuatro a seis, con arreglo al siguiente programa:
1.º «El conde de Luxemburgo», paso doble, Franz Lehar.
2.º Selección de la zarzuela «La canción del olvido», Serrano.
3.º Suite en tres tiempos «La alegría del Vivace», P. Marquina.
4.º Fantasia de la ópera «La estrella del Norte», Meyerbeer.
5.º Selección de la opereta «La Casta Susana», Jean Gilbert.
6.º Paso doble de la zarzuela «Las Corsarias», F. Alonso.

Comunicado

Sr. D. Francisco Martín, Director del Noticiero GRANADINO.
Presente.
Mi distinguido amigo: Acabo de enterarme del comunicado publicado ayer en el Noticiero y que no leí a causa de enfermedad, comunicado en el que «Un presbítero» arremete mansamente contra mi crónica titulada «No matarás» publicada hace próximamente dos semanas en la Gaceta del Sur.
Invoco la ley de imprenta: Para que me amparen la cortesía y el compañerismo (estilo cursi). A ellas me acoto y le envío esta carta.
Dice «Un presbítero» que niego a la Sociedad el derecho de matar y está en lo cierto.
Yo también niego la cualidad eclesiástica del pseudónimo y creo estar también en lo cierto; porque atacar el Decálogo, no lo puede hacer ningún hombre de sano juicio y menos un sacerdote.
Como quiera que me parece muy respetable tal opinión, que debe mantener «Un presbítero» sin emboscos, ni pseudónimos, destápele el amigo y si su convicción es tan honda como supongo y él revela, aproveche la ocasión, que no puede ser más favorable: vacantes están las plazas de verdugo en Barcelona, Sevilla y Granada, solicite una de ellas o las tres y obtendrá el preciso cargo, que además de estar bien retribuido, tiene la alidaha de un tanto por cada ejecución.
Entre el derecho y la necesidad, hay que distinguir, si la pasión no ciega y la incultura no embota.
Que mi estilo es de hace cincuenta años! En cambio, el de «Un presbítero» no es de ninguna época porque pertenece a todas: es incoloro como la vulgaridad.
Yo procuro llegar al corazón de mis lectores, despertando la emoción y lo consigo, como lo demuestra el sinnúmero de felicitaciones recibidas con motivo de la publicación de esa nefanda crónica, que tanto ha amargado a «Un presbítero».
Este ha retrocedido más con su aserción, contemporánea del megaterio; pues Cam, el primer homicida de la Historia, no fué ejecutado, según se deja ver en el Génesis.

Sección religiosa

Cultos para hoy
Santos del día 17.—San Patricio Obispo, San José de Arimatea, confesor.—Mañana es día de ayuno con abstinencia de carnes.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Patricio, con rito doble y color blanco, con ornamentos de color blanco.
Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, D. D. Dolores Jiménez de la Sierra y hijos en sufragio de don Juan Hurtado y demás difuntos de su familia.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se continúa a las seis de la tarde.
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias de la Piedad. En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde. En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.
Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana. En Ntra. Sra. de la Piedad, a las nueve y media de la tarde. En la Catedral a las nueve y cuarto.
Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana. En San Andrés, San José, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media. En los Hospitales, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro y Santa María Magdalena, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana a las once. En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y San Justo, desde las siete a las diez. En los PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, la Piedad, y las Capuchinas, de hora en hora, desde las siete a las once.
Vísperas solemnes.—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias a las once de la mañana con asistencia de la Real Universidad de Curas.
Septenario de Dolores.—En la iglesia de PP. Escolapios, a las cinco de la tarde.
En la Basílica de San Juan de Dios a las seis y media. En los Angeles a las seis.
Novena en honor de Ntra. Sra. de la Piedad.—En la iglesia del Convento de su advocación a las cinco de la tarde, y predica el R. P. Superior de los Jesuitas.
Septenario en honor de Ntra. Sra. de las Angustias.—En San Andrés a las cinco de la tarde y predica el M. R. D. José Gutiérrez Henda, canónigo de la S. I.
Septenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San Matías, a las cuatro y media de la tarde. En los Hospitales, a las cinco de la tarde, y predica el M. R. C. Francisco de Orduña.—En Ntra. Sra. de las Angustias a las seis, y predica el Sr. Cura párroco.
Santos Ejercicios espirituales para caballeros.—En la iglesia del Sagrado Corazón a las siete de la noche, bajo la dirección de los RR. PP. Eduardo Doderro y Pedro Diaz.
Via-Cruis.—En el Sagrado Corazón y Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis de la tarde.—En los Hospitales, a las siete.—En San Juan de Dios, a las seis.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Los reos de Ugijar

Nos dolíamos ayer de la indiferencia, casi cruel, con que el pueblo de Granada se enteró del triste acto de justicia realizado en nuestra cárcel correccional. Elementos de información sobrada teníamos para dar a nuestros lectores cumplida noticia de cuanto sucedió en la última jornada de la gran tragedia legal. Rudimentarias razones de humanidad y respeto, a la ley, estimularon nuestra discreción, aunque, lo repetimos, hubiéramos podido llenar el número con detalles minuciosos de aquellos infelices. Ni la populacheria ni un mal entendido espíritu de suficiencia profesional, lograron destruir en nosotros el propósito de envolver en las piedades de un respetuoso silencio lo que no podíamos menos de lamentar, como cristianos.
Algún periódico no lo ha entendido así y sirve a sus lectores un relato amplio y ecstático del momento terrible. ¿Aspira a aparecer mejor informado que los demás? Quiere con eso rendir un tributo de condolencia a esas víctimas de la fatalidad y de la incultura, de cuya génesis, acaso, no sean del todo irresponsables las publicaciones que fomentan con imprudentes predicciones, doctrinas malsanas, de disolución y anarquía?
Ayer se habló de que ese periódico había sido denunciado por infringir preceptos legales relacionados con este asunto.

Un robo

A la Guardia civil de Maracena ha denunciado el vecino de aquel pueblo Miguel Cárdenas Vilchez, que en la noche del martes, unos desconocidos, utilizando una barrena, penetraron por una ventana de su domicilio llevándose una hoja de tocino, cuatro jamones, dos espadillas y tres cuartillas de garbanzos.
La Guardia civil puso el hecho en conocimiento del juez municipal, empezando las diligencias para detener a los malhechores.

Sección judicial

Sentencias.—Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: Don José Martín Bocanegra con don Diego Martín Ortega, sobre reclamación de cantidad, se confirma la sentencia con las costas.
En la sección 1.ª de lo criminal, juzgado de Baza contra Trifón Checa Padilla y Antoni Carmona Jiménez, se ha dictado sentencia condenando a los dos meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas e indemnización de 300 pesetas cada uno.
Pleitos.—Autos procedentes del juzgado de Canjajar, seguidos entre don Miguel León Alcaráz Salvador contra don Antonio García Alcaráz en juicio de desahucio en precatario.
Autos del juzgado de Santo Domingo (Málaga), entre doña Francisca Cordocillo Ortega contra doña María de la Victoria Martínez y Pérez sobre reclamación de cantidad.
Posesión.—Ha tomado posesión de médico Forense, y de la prisión preventiva de Alcalá la Real, don Miguel Ruiz Mata y Martínez Galinsoga.
Se ha posesionado en la Presidencia de la Sala de esta Audiencia Territorial, don Pedro Martínez Muñoz.
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo: Don Francisco de Martos Roca con don José Llovera Gómez y otros, sobre reposición de una providencia; Abogados, señores Martos y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Rivas; secretario, señor Valverde.
Juzgado de Sorbas.—Doña Carmen Saenz Torrecilla, sobre reposición; Abogado, don Antonio Díaz Domínguez; procurador, señor Oceano; secretario, señor Alonso.
Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: A instancia de don Venancio Gómez Rodríguez Carretero, sobre injurias; Abogados, señores Roca y Escobar; procuradores, señores López Bellido y Cano; secretario, señor Serra.
El mismo juzgado: Contra José Mellado Alvarez, sobre estupro; Abogado, señor Moscoso; procurador, señor María Quesada; secretario, señor Serra.
El mismo juzgado: Contra Francisco Rodríguez Carretero, sobre lesiones; Abogado, señor Artacho; procurador, señor Amador; secretario, señor Serra.
Sección 2.ª.—Juzgado del Sagrado: Contra Antonio Minguez Mena, sobre falsedad en documento privado; Tribunal del jurado; abogado, señor Van del Valle; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Serra.

Estafeta de la provincia

En Lanjarón han sido denunciados por la Guardia civil, Antonio Gutiérrez Machado de 17 años, Juan Benavides García y Alfonso Cuartini García por infracción del artículo noveno del reglamento de carteros.
Por la Guardia civil de Dúrcal han sido denunciados los arrieros Antonio García Ruiz, Manuel Fernández Zarragoza, Francisco Pérez Alcalá, y Francisco Paqué Mateo que abandonaron en la carretera caballerías de su propiedad.
Las gitanas Asunción Fernández y Carmen Salazar Quirós, vecinas de Granada, han sido detenidas por la Guardia civil de Pinos Puente, por resultar autoras de un hurto, de veinte metros de percalina, verificado en aquel pueblo.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el jueves día 24 del presente mes, y para curación de hernias, con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los preciosa y eficaz de las hernias, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar brageros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.
Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el jueves día 24 del presente mes.
NOTA.—En Loja, el día 25, en el hotel La Española. En Málaga, el día 26, en el hotel Alhambra, y en Cádiz, el día 28, en el hotel Loreto, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Revista de mercados

Roma del pescado
Cotización oficial en el día 16
Pescado: 2,70; pilotas, 2,45; pescadillas, 0,60; boquerones, 1,25; sardinas, 1,25; salmonetes, 4,00; calamaritos, 0,00; langostas, 0,00; almejas, 1,00; berenjenos, 0,00; rubios, 0,00; chuchos, 0,00; bonito, 2,50; cazones, 1,50; raya, 0,00.
Matacero municipal
Ayer se carnizaron las siguientes reses: Un bueco, a 375 pesetas kilo; tres toros, a 3,45; cincuenta borregos, a 3,40; cuatro ovejas, a 2,60.
Precio de las carnes en el mercado
Terñera y solomillo, 5,50 pesetas kilo; vaca, 5,00; faldas, 4,00; borrego 3,75; reses, 3,00; choto, 3,20.
Aves
En el día de ayer se han sacrificado 25 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 650 pesetas.
Delegación de Abastos
Servicios de la inspección en el día de ayer.
Pan decomisado por falta de peso o de coctura, 13 kilos.
Leche aguada, 19,50 litros.
Pescado inconsumible, 2,50 kilos.
Además, con autorización del señor Delegado se ha permitido la venta de 160 kilos de pan de Alfacar a 50 céntimos kilos con falta de 35 gramos kilo y otros 220 kilos a otro panadero también de Alfacar, al mismo precio y con igual falta de peso. Este pan se ha vendido por los mismos panaderos, en la puerta del Juzgado de Abastos.
Hoy se han vendido patatas en la tabla Reguladora a 20 céntimos kilo.
Almacenes Los Doctos
Cotizaciones de ayer.
Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18,00; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 40; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 50; Maíz, 2,50; Vena, 2,50; Lentejas blancas, 20,50; Arroz, 11; Laminas blancas, 30 pesetas arroba; zufre molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en saco de 40 kilos.
Alicante
Almacén de Valencia, desanimado, ofrece el arroz Benloch de 42 a 44 pesetas los 100 kilos.
Terroco cotiza: Benloch en castaña, a 30 pesetas los 100 kilos; Bomba, a 160; Benloch en blanco 0, a 50; idem 0, a 55; Bomba, a 150.
Los precios, por 100 kilos, en el mercado de Tarragona son los siguientes: Benloch 0, a 100 pesetas; Ben, a 75; selecto, a 60; Bomba, a 112.
Vinos y Alcoholes.—Negocio si varían.
En Alcazar de San Juan se ofrece el vino blanco de 13º a 21 pesetas hectolitro; tinto de 14º, a 20; alcohol rectificado vino, a 215; destilado de orujo, a 200.
El mercado de alcoholes de Tarragona ofrece los siguientes precios: rectificado industrial, 90,97º, de 220 a 235 pesetas hectolitro, sin casco; idem, fino, 90,97º, de 220 a 235; destilado de vino, 90,97º, de 225 a 238; Holanda vino, de 100 a 150 los 100,

PRIMER ANIVERSARIO
Don Rafael Montesinos Rubio
QUE FALLECIÓ EL DIA 18 DE MARZO DE 1920
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
El jubileo concedido mañana 18, en el Santuario del Perpetuo Socorro y las Misas que se celebrarán en las Iglesias de San Antón de esta capital; la parroquia del Carmen (Murcia), Victoria (Motril) y La Calahorra, serán aplicadas por el alma de dicho señor a devoción de su viuda e hijos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Pharmacia

Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la reposición, estantería y botamen, más una pequeña prima por ser de seguro negocio. Razón, don Tomás Calero Arias. —Marmolejo (Jaén).

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín

De la casa Myrurgia
SE VENDE AL DETALL EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

Doctor Carretero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos
De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

Doctor Carrero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos
De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Por la noche a las nueve.
«Pepe Conde o el mentir de las estrellas» y «Las Corsarias».
Coliseo Olympia
Programa para la función de hoy:
1.º Sinfonía.
2.º La segunda jornada de la gran película titulada, «La fuerza de la vida».
3.º La gran obra americana, «Sombra del pasado».

Juzgados municipales

Sagunto.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, Juan Fernández Martín y Cecilio Siles Sánchez párvulos.
Salvador.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, ninguno.
Campillo.—Nacimientos, 3; matrimonios, ninguno; defunciones, don Francisco Arguínaga Puertas, adulto.

Cañadas CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos
HAY ASCENSOR

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
Su principal Grande Gran Vía de Córdoba, 1
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela.
Cajas de Ahorro
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de Ahorro para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc.
Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.
PRECIOS DE ESTAS CAJAS
Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17,50; Año, 30.
Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 30; Año, 55.

PRIMER ANIVERSARIO

Don Rafael Montesinos Rubio
QUE FALLECIÓ EL DIA 18 DE MARZO DE 1920
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
El jubileo concedido mañana 18, en el Santuario del Perpetuo Socorro y las Misas que se celebrarán en las Iglesias de San Antón de esta capital; la parroquia del Carmen (Murcia), Victoria (Motril) y La Calahorra, serán aplicadas por el alma de dicho señor a devoción de su viuda e hijos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Pharmacia

Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la reposición, estantería y botamen, más una pequeña prima por ser de seguro negocio. Razón, don Tomás Calero Arias. —Marmolejo (Jaén).

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín

De la casa Myrurgia
SE VENDE AL DETALL EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

Doctor Carrero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos
De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

Doctor Carrero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos
De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Por la noche a las nueve.
«Pepe Conde o el mentir de las estrellas» y «Las Corsarias».
Coliseo Olympia
Programa para la función de hoy:
1.º Sinfonía.
2.º La segunda jornada de la gran película titulada, «La fuerza de la vida».
3.º La gran obra americana, «Sombra del pasado».

Juzgados municipales

Sagunto.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, Juan Fernández Martín y Cecilio Siles Sánchez párvulos.
Salvador.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, ninguno.
Campillo.—Nacimientos, 3; matrimonios, ninguno; defunciones, don Francisco Arguínaga Puertas, adulto.

Cañadas CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos
HAY ASCENSOR

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
Su principal Grande Gran Vía de Córdoba, 1
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela.
Cajas de Ahorro
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de Ahorro para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc.
Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.
PRECIOS DE ESTAS CAJAS
Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17,50; Año, 30.
Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 30; Año, 55.

PRIMER ANIVERSARIO

Don Rafael Montesinos Rubio
QUE FALLECIÓ EL DIA 18 DE MARZO DE 1920
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
El jubileo concedido mañana 18, en el Santuario del Perpetuo Socorro y las Misas que se celebrarán en las Iglesias de San Antón de esta capital; la parroquia del Carmen (Murcia), Victoria (Motril) y La Calahorra, serán aplicadas por el alma de dicho señor a devoción de su viuda e hijos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Pharmacia

Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la reposición, estantería y botamen, más una pequeña prima por ser de seguro negocio. Razón, don Tomás Calero Arias. —Marmolejo (Jaén).

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín

De la casa Myrurgia
SE VENDE AL DETALL EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

Doctor Carrero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos
De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

Doctor Carrero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos
De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Por la noche a las nueve.
«Pepe Conde o el mentir de las estrellas» y «Las Corsarias».
Coliseo Olympia
Programa para la función de hoy:
1.º Sinfonía.
2.º La segunda jornada de la gran película titulada, «La fuerza de la vida».
3.º La gran obra americana, «Sombra del pasado».

Juzgados municipales

Sagunto.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, Juan Fernández Martín y Cecilio Siles Sánchez párvulos.
Salvador.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, ninguno.
Campillo.—Nacimientos, 3; matrimonios, ninguno; defunciones, don Francisco Arguínaga Puertas, adulto.

Cañadas CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos
HAY ASCENSOR

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
Su principal Grande Gran Vía de Córdoba, 1
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela.
Cajas de Ahorro
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de Ahorro para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc.
Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.
PRECIOS DE ESTAS CAJAS
Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17,50; Año, 30.
Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 30; Año, 55.

PRIMER ANIVERSARIO

Don Rafael Montesinos Rubio
QUE FALLECIÓ EL DIA 18 DE MARZO DE 1920
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
El jubileo concedido mañana 18, en el Santuario del Perpetuo Socorro y las Misas que se celebrarán en las Iglesias de San Antón de esta capital; la parroquia del Carmen (Murcia), Victoria (Motril) y La Calahorra, serán aplicadas por el alma de dicho señor a devoción de su viuda e hijos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Pharmacia

Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la reposición, estantería y botamen, más una pequeña prima por ser de seguro negocio. Razón, don Tomás Calero Arias. —Marmolejo (Jaén).

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín

De la casa Myrurgia
SE VENDE AL DETALL EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

Doctor Carrero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos
De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

Doctor Carrero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos
De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Por la noche a las nueve.
«Pepe Conde o el mentir de las estrellas» y «Las Corsarias».
Coliseo Olympia
Programa para la función de hoy:
1.º Sinfonía.
2.º La segunda jornada de la gran película titulada, «La fuerza de la vida».
3.º La gran obra americana, «Sombra del pasado».

Juzgados municipales

Sagunto.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, Juan Fernández Martín y Cecilio Siles Sánchez párvulos.
Salvador.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, ninguno.
Campillo.—Nacimientos, 3; matrimonios, ninguno; defunciones, don Francisco Arguínaga Puertas, adulto.

Cañadas CIRUJANO-DENTISTA

Reyes Católicos, 57, principal
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos
HAY ASCENSOR

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
Su principal Grande Gran Vía de Córdoba, 1
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela.
Cajas de Ahorro
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de Ahorro para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc.
Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.
PRECIOS DE ESTAS CAJAS
Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17,50; Año, 30.
Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 30; Año, 55.

PRIMER ANIVERSARIO

Don Rafael Montesinos Rubio
QUE FALLECIÓ EL DIA 18 DE MARZO DE 1920
después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
El jubileo concedido mañana 18, en el Santuario del Perpetuo Socorro y las Misas que se celebrarán en las Iglesias de San Antón de esta capital; la parroquia del Carmen (Murcia), Victoria (Motril) y La Calahorra, serán aplicadas por el alma de dicho señor a devoción de su viuda e hijos.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Pharmacia

Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la reposición, estantería y botamen, más una pequeña prima por ser de seguro negocio. Razón, don Tomás Calero Arias. —Marmolejo (Jaén).

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín

De la casa Myrurgia
SE VENDE AL DETALL EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

Doctor Carrero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos
De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

Doctor Carrero Ferrer

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos
De dos a cuatro, excepto los días festivos
Reyes Católicos, 32, pral.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Por la noche a las nueve.
«Pepe Conde o el mentir de las estrellas» y «Las Corsarias».
Coliseo Olympia
Programa para la función de hoy:
1.º Sinfonía.
2.º La segunda jornada de la gran película titulada, «La fuerza de la vida».
3.º La gran obra americana, «Sombra del pasado».

Juzgados municipales

Sagunto.—Nacimientos, 2; matrimonios, ninguno; defunciones, Juan Fernández Martín y Cecilio Siles Sánchez párvulos.
Salvador.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, ninguno.
Campillo.—Nacimientos, 3; matrimonios, ninguno; defunciones, don Francisco Arguínaga Puertas, adulto.

Cañadas CIRUJANO-DENTISTA

REYES CATÓLICOS, 8 ☒ TELÉFONO, 577  
Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

PARA CALZADO DE LUJO  
Y ECONOMICO

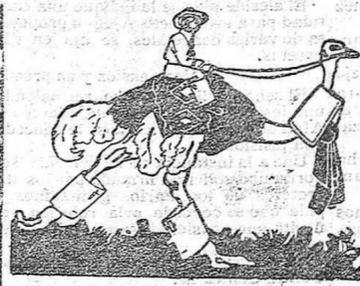
## Zapatería Alhambra

### JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

**La Estrella**  
Sociedad Anónima de Seguros.-Madrid  
CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS  
Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.  
Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata  
LA ESTRELLA TIENE HECHO EL DEPÓSITO QUE PREVIENE LA LEY  
Subdirector en la provincia de Granada:  
DON ANTONIO MOLINA DE HARO  
OFICINAS: PLAZA DEL GARMEN, 15.  
Se proporcionan abonos a todos los asegurados

— Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, —  
Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberias, etc., etc.  
**JACINTO CANIVELL**  
CASA CENTRAL: SEVILLA  
Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz  
GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 440.



Planchado mecánico de cuellos y puños  
LAVADOS AL SECO  
PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA  
Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Aguila de Oro  
CARGEL B: JA, 63  
SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.— Jaén, Maestre Baja, 48.— Linares, Pasaje del Comercio, 2.— Málaga, Calle Nueva, 56

RECLAMACIONES  
A LOS FERROCARRILES  
Dirigirse a  
DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO  
Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

**Cerequulosa**  
Qs. ORTIZ  
EXTRACTO DE CEREALES  
Producto premiado en el Concurso de Barcelona PATENTE NUM. 31542  
Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas  
Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes  
PREPARACION DEL FARMACÉUTICO  
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ  
SAZA (Granada)

**José Calera**  
Material eléctrico :: Grupos electro-bombas  
PARA RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS  
GRAN VIA, 12.-GRANADA

**LA CRUZ** Fábrica de cementos artificiales  
Portland, Cal Hidráulica y Lento  
**QUESADA Y COMPAÑIA**  
Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229  
SERVICIO A DOMICILIO. --- GRANADA

## SOLUCION DAKIN O LIQUIDO HIPOCAREL

OBTENIDO POR PROCEDIMIENTO ELECTROLITICO DIARIAMENTE EN LA FARMACIA MONTES GARZON

Mejor desinfectante y mucho más económico que todos los conocidos  
Uselo y se convencerá ☒ Botellas de uno, medio y cuarto de litro  
FARMACIA Y LABORATORIO Químico y Micrográfico de D. NICASIO MONTES GARZON, sucesor del Dr. Picazo  
Reyes Católicos, 20. Teléfono, 87. — GRANADA

Folleto de NOTICIAS GRANADINAS 21  
CARLOS FRONTAURA  
**Sermones de Doña Paquita**  
Madrid, me escribió que venían ustedes colocados aquí, y que les hicieramos una visita.—Muchas gracias, le contesté, ¿son ustedes amigos de doña Salomé?—Este, confiado, señalando a la mole que me inutilizaba la silla, administra lo que tiene aquí el marido de doña Salomé. Con que ustedes pueden mandarnos con entera franqueza y tratarnos como si toda la vida nos quiéramos conocido; lo que hegra usted, data, como están recién venidos y aún no se han establecido

definitivamente, nos lo piden, y tendremos mucho gusto en proporcionárselo; van ustedes a casa o envían a la chica para que les mandemos esto o lo otro que ustedes no tengan, y en seguida, con el mayor placer; y nos darán un disgusto muy grande si no usan ustedes esa franqueza, porque nosotros somos así, y cuando ofrecemos nuestra amistad no es por cumplir, y sólo por fórmula, no señora, que la ofrecemos de todo corazón y para que se nos ocupe en todo, por todo y para todo y a todas horas.—Mira, Juan, ya estaba abrumada con tantos ofrecimientos, y la mujer no cesaba por más que yo le daba gracias y le decía que nada necesitábamos.—Señora, añadió, cuando usted quiera salir, me avisa usted y juntas iremos a la plaza de la Catedral, si está nublado, y a la Glorieta, si hace bueno, verá usted un paseo hermoso, pequeño, pero a mí me gusta más que el Retiro de Madrid, que allí se pierde una y no sabe por donde anda; y si quiere usted comprar algo, me lo dice usted y la llevaré al comercio de Gilito, que tiene de todo lo que usted quiera, muy caro, eso sí, pero telas como las que él trae, encajes, puntillas, sedas, terciopelos y lanas como las suyas no se venden en ninguna parte del mundo, ni en Francia. Usted irá a misa los días de fiesta; pues a las once menos cuarto vendré a buscar a usted y nos vamos a las Jerónimas, que es donde va lo principal, y dice la misa el arcipreste, que ya le oirá usted predicar pronto en la novena de San Roque; es lo que hay que oír, cuando él sube al púlpito y empieza a hablar de los extragos de la peste en lenguaje figurado, porque no crea usted que habla del cólera ni de la viruela, sino de los vicios de este pícaro mundo, que son la peste de las almas, la vanidad, la codicia, la envidia, la gula, el egoísmo; la juría... A mí todos los años me hace honor el buen señor. Si alguna vez están ustedes malos, no lo quiera Dios, un recado a casa y al momento vendremos con nuestro médico, que es don Dimas, el mejor de aquí, un médico que no se anda con paños calientes ni consultas, sino que en seguida se vuelve las bocamangas de la levita, y en menos que se dice le hace a usted un par de sangrías él mismo, porque no se fia de otras manos, y luego le receta una purga bien fuerte y dieta, y como mano de santo. Y si por casualidad estuviera usted en estado interesante, me lo dice usted y verá que pronto aviso a doña Benita, que no hay comadrón que le iguale, y tiene tal ojo que dos meses antes de nacer la criatura ya dice ella si va a ser niño o niña, o parto doble. Ella tiene remedios para la rabia, el lobado, la ictericia, las tercianas, la gota, para todo. Conque en la calle de los Agonizantes tiene usted una casa a su disposición y los que la habitan. Usted nos manda y dispone como quiera de nosotros y de cuanto tenemos, y a ese caballero le da usted mil afectos y le dice que nos tenga por sus amigos y nos ocupe en cuanto necesite, y vayan ustedes a casa a comer y a cenar. Todos los días vendré yo por aquí; éste como no se puede mover no hace nunca más que la primera visita, y sólo va al Casino, donde tiene un sillón hecho exprafeso para él con las patas de hierro, porque todas las sillas las rompía, y los de la junta pensaron hasta borrarle de la lista de socios. El se hubiera muerto, porque no tiene más gusto que ir al Casino en cuanto come, y allí se está jugando al mus, y llevándole los demonios cuando pierde, que un día, se lo tengo dicho, unos de esos sofocos le produce un ataque apoplético, y sin dar tiempo a pedir un remedio a doña Benita, se queda como un pajarito, sin decir tus ni mus.  
Y se fué la buena tarde mujer con su marido, que hubo necesidad de despertarle, porque se había quedado dormido como un tronco, y ella tuvo que tirar de él para que pudiera levantarse. Mañana verás cómo ha dejado la silla nueva en que se sentó. La fortuna es que no volverá, según ha dicho su mujer, porque si volviera sería cosa de decirle que siempre que viniera mandase delante el sillón del Casino. Créf verme libre de visitas, pero buenas y gordas. Enseguida entraron otros apuntes, el médico don Dimas, de quien me había hablado la mujer del hombre gordo, con su hija, que tiene calor del hígado, y trae un pañuelo abrigando el carrillo, porque padece dolor de muelas, y un parcheito junto a la sien para ocultar y curar un grano, y en el cuello señales herpéticas, todo lo cual no acredita mucho que se diga la ciencia de su padre. Este médico tiene un aire siniestro que aterrará. Me habló de sus procedimientos sanguinarios, y me enseñó un estuche de lancetas que nunca le abandona, porque, dice, toda la medicina consiste en sangrar a tiempo, y todo el que se muere va al otro mundo por no haberse sangrado en sazón oportuna. Tronó